

Núm. expte.: PS-HU 916/00.

Nombre y apellidos: Manuel Jesús Rubio Lebrero.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial, de archivo del expediente en aplicación de los artículos 76 y 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 400/01.

Nombre y apellidos: Juan Gregorio González Pichardo.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial, de archivo del expediente en aplicación del artículo 14.2 contenido en el Decreto 2/1999, que regula el Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-HU 289/01.

Nombre y apellidos: Juan Luis Cintado García.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que, transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 374/01.

Nombre y apellidos: Asunción Rivas Barba.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que, transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: PS-HU 406/01.

Nombre y apellidos: Rosario Salazar Gómez.

Contenido del acto: Citación para entrevista con el Trabajador Social, donde se le advierte que, transcurridos tres meses sin poderse efectuar la comparecencia, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente sin más trámite, conforme al artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 18 de junio de 2001.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

ACUERDO de 15 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, para que la menor M.M.M., con expediente de protección de menores núm. 150/94, participe en la actividad de estancia de menores con familias colaboradoras durante fines de semana y períodos vacacionales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, y habida cuenta que encontrándose doña Antonia Maldonado Sánchez ausente de su domicilio, no pudiendo por lo tanto haberse sido practicada notificación por otros medios, se publica por el presente extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 15 de mayo del presente, la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, en el expediente de protección de menores núm. 150/94, adoptó el siguiente Acuerdo:

Según ha venido a establecer el art. 36.4 de la Ley 1/98, de 20 de abril de los Derechos y la Atención al Menor, «La medida de acogimiento residencial podrá ser completada con la estancia de los menores con familias colaboradoras durante fines de semana y períodos vacacionales» le informamos que, dentro de las actividades que realiza la menor M.M.M. en el centro donde está internada en acogimiento residencial, se encuentra la de participar en la actividad anteriormente mencionada.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado, doña Antonia Maldonado Sánchez, con último domicilio conocido en Polígono del Valle, Grupo 60 viviendas, Bl. 2.º J de Jaén, podrá comparecer en el plazo de diez días a contar a partir de la presente publicación, en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, situada en Paseo de la Estación núm. 19-3.ª planta.

Jaén, 15 de mayo de 2001.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 6 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Isabel García García.

Acuerdo de fecha 6 de junio de 2001 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Isabel García García, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor D.G.G., expediente núm. 29/00/0323/00, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 10 de julio de 2001, significándole que, contra la misma, puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 6 de junio de 2001.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución formulada por la Instructora en el expediente disciplinario 1/01 incoado a la funcionaria doña María Teresa López Frías.

Dada la imposibilidad de practicar la notificación a la persona indicada a pie del presente escrito, se hace saber, a través de este anuncio, y en virtud del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha dictado con fecha 22.6.01, Propuesta de Resolución por la Instructora del expediente disciplinario incoado por Resolución de 15.3.01 a doña M.^a Teresa López Frías, con DNI 21.367.068 y domicilio en calle Luis de Milán, núm. 13, 3.º B (código postal 29018, Málaga), por infracción al Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de